

TERATOLOGIA COMPARADA.

CRANEO MONSTRUO DE UN BORREGO.

Tengo el honor de presentar á la Sociedad una pieza que dividida me fué regalada, y que despues he preparado y montado, quedando como os la presento.

Ningun antecedente tengo sobre ella, y solo sé que nuestro malogrado compañero el Sr. Ramirez la trajo de Europa en su último viaje. Despues de preparada me pareció se trataba de una cabeza monstruosa de algun niño, pero examinándola atentamente, tres cosas me llamaron la atencion: 1º la escesiva longitud del maxilar inferior: 2º los dientes molares, que son los de un herbívoro; y 3º la posicion del agujero occipital que ve hácia atras y abajo. Los dientes sobre todo desviaron mi atencion hasta tal punto, que ya no me hicieron vacilar por mucho tiempo.

Habiéndolo enseñado al Sr. Herrera, me dijo viera un borrego monstruo que tenia el Sr. Arámburu, y me convencería de que eran los huesos de otra monstruosidad en el borrego, semejante á aquella. Así lo hice, y despues de haber visto la pieza del Sr. Arámburu, no me cabe duda que de esto se trata. El cráneo y la cara podian hacer creer eran de un monstruo humano; pero los dientes no dejan duda de que es el de un borrego.

¿Pertenece al primer orden de monstruosidades que Mr. Breschet ha designado con el nombre de *agenésicos*, ó lo que es lo mismo, faltos de desarrollo, ó al cuarto género llamado *simficios*, en el que hay reunion y confusion de los órganos? Francamente me inclino mas por el primero, pues aun en los huesos mismos de la bóveda craneana se nota la falta de desarrollo. ¿En qué orden de la clasificacion de Mr. Isidoro Geoffroy-Saint-Hilaire debemos colocarlo: entre los *Heterotaxios* ó los *Hemiterios*, ó en *Autósito* ú *Onfalósito*? No lo sé, y solo un estudio profundo de la Teratología Comparada nos podria decir el lugar en que debe colocarse.

Se me ha dicho que piezas como la que presento no son tan raras como podria creerse á primera vista: sin embargo, cábeme la satisfaccion de ser la primera cedida por la Sociedad en cumplimiento de la segunda proposicion aprobada en la sesion anterior, relativa á la formacion del Museo Nacional de Anatomía Patológica, y ofrecerla á los Sres. Liceaga y Jimenez (D. Lauro) en nombre de la Seccion de Higiene, Medicina Legal y Estadística Médica de la Sociedad de Medicina de México.

México, Octubre 14 de 1868.

MANUEL S. SORIANO.